



Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble

IV REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Córdoba, 2 al 5 de noviembre de 1967

DESPACHOS N° 5 Y N° 6

TEMAS 5 Y 6

SE UNIFICAN

Resultado y experiencias obtenidas con motivo de tres las Reuniones Nacionales de Directores de Registros de la Propiedad. Seguridad y costos en la organización registral.

Oídos los múltiples informes producidos resulta necesario un más cercano intercambio entre los Registros de todo el país y el Instituto de Derecho Registral que permita una información técnica fidedigna del estado de desarrollo y organización de la legislación, y los métodos registrales que imperan en cada jurisdicción del país y que posibilite asimismo a los diversos Registros beneficiarse con los adelantos y creaciones de los demás.

Ello permitirá también una mayor uniformidad en la legislación, organización e incluso terminología dentro del país.

Para su logro solícitase al Instituto de Derecho Registral la creación de una Oficina de Información y asesoramiento técnico-legal con capacidad para realizar frecuentes visitas a los Registros Inmobiliarios del país.

Considerando que tal oficina prestará una importante colaboración a todas las provincias, propónese interesar a la Secretaría de Estado de Gobierno del Ministerio del Interior de la Nación, a efectos de que le preste apoyo y utilice sus servicios. (Propuesta de Rosario, de la que la Asamblea tomó nota.)